

Dec. N^o 2764, que otorga exequátur de Médico al Dr. Shinichi Ichineche.
(G. O. N^o 9111, del 25 de Noviembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2764

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N^o 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N^o 146, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, de fecha 11 de mayo de 1968;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Shinichi Ichineche, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y ocho, años 125^o de la Independencia y 106^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 2765, que otorga exequátur de Odontólogo a la Dra. Lourdes A. Castellanos D'Orville.

(G. O. N^o 9111, del 25 de Noviembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2765

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N^o 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente